



COMPLEMENTO DE PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS DE PTP PARAGUAY S.A.E.

Denominación del programa: USD1

Serie: 2

**Monto de la Serie y Moneda: USD. 500.000,00.- (Dólares
Americanos: Quinientos mil con 00/100)**

Septiembre 2020
Asunción, Paraguay

ÍNDICE

Portada	3
Declaración del Representante Legal.	4
Leyenda para el inversionista	5
Parte I - Resumen del Programa de Emisión	7
Parte II - Información sobre la Serie	9

PROSPECTO DE LA SERIE 2 DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS USD 1

PTP PARAGUAY S.A.E.

Serie 2 del Programa de Emisión Global de Bonos USD1

Monto de la Serie y Moneda: USD. 500.000,00.- (Dólares Americanos: Quinientos mil con 00/100)

Registrado según Resolución BVPASA Nro. 2041/20 de fecha 15 de abril de 2020.

Monto del Programa y Moneda: USD. 5.000.000,00 (Dólares Americanos: Cinco millones con 00/100).

Registrado Según Certificado de Registro de la CNV Nro. 22_30032020 de fecha 30 de marzo de 2020.

Septiembre 2020
Asunción, Paraguay

"Serie 2 inscrita según Resolución ___ N° ___ de la BVPASA de fecha ___"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de PTP PARAGUAY S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de PTP PARAGUAY S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago es el emisor y quienes resulten obligados a ello.

.....
Sr. Hugo Gorgone
Presidente PTP Paraguay SAE

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: CNV, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Casas de Bolsa, PTP PARAGUAY S.A.E.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Comisión Nacional de Valores

Dirección: Aviadores del Chaco 1669 casi San Martín,
Edificio AYMAC, Piso 9
Teléfono: +595 (21) 606 055
Correo Electrónico: cnv@cnv.gov.py
Página Web: www.cnv.gov.py



Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes, 830 c/ España
Teléfono: +595 (21) 442446
Correo Electrónico: relaciones@bvpasa.com.py
Página Web: www.bvpasa.com.py



Fais Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Andrés Campos Cervera 5272 c/ Cruz del
Defensor
Teléfono: +595 (21) 664 143
Correo Electrónico: fais@fais.com.py
Página Web: www.fais.com.py



PTP Paraguay S.A.E.

Dirección Administración: Avda. Aviadores del Chaco N°
2050 – Edificio del World Trade Center Torre 4 Piso 9.
Asunción Paraguay
Teléfono: +595 (21) 609.339
Correo Electrónico: administracion@ptpgroup.com.py
Página Web: www.ptp.com.py



.....
Sr. Hugo Gorgone
Presidente PTP Paraguay SAE

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada Serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la BVPASA, con un Complemento de Prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la BVPASA, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la BVPASA.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema Electrónico de Negociación.

.....
Sr. Hugo Gorgone
Presidente PTP Paraguay SAE

Parte I Resumen del Programa de Emisión

Denominación del Programa	USD1
Registro en la CNV	Registrado por Certificado de la CNV N° 22_30032020 en fecha 30/03/2020.
Registro en la BVPASA	Registrado por Certificado de la BVPASA N° 2041/20 en fecha 15/04/2020.
Moneda y monto máximo autorizado:	USD.5.000.000,00 (Dólares Americanos: Cinco millones con 00/100).
Monto Emitido dentro del Programa:	USD.500.000,00 (Dólares Americanos: quinientos mil con 00/100)
Tipo de títulos a Emitir	Bonos
Forma de Emisión de los Bonos	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Series	Los bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. PTP PARAGUAY S.A.E. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Cortes mínimos	USD. 1.000,00 (Dólares americanos mil con 00/100).
Plazo de vencimiento	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 3650 días (10 años) y según lo que especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía	Sin Garantía
Tasa de interés	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Lugar y forma de pago de vencimientos de capital e intereses	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declaradas en el título global de cada serie a ser suscripto.
Forma de pago de capital	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Forma de pago de intereses	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Destino de fondos	Adquisición de equipos para el aumento de producción del servicio de estiva desestiba, carga y descarga en el Puerto de Villeta.
Procedimiento en caso de incumplimiento	Se estará a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento del SEN.

Representante de Obligacionistas	Fais Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. CG N° 06/19 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
Rescate anticipado	Conforme a lo establecido en la Ley 5810/17 y en la Res. BVPASA 1013/11 el Directorio de PTP PARAGUAY S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad.
Agente Organizador	Fais Casa de Bolsa S.A. 
Intermediario Colocador	Fais Casa de Bolsa S.A. 
Sistema de liquidación y compensación	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de Valores para pago a sus Comitentes y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA.

Calificación de riesgo el Programa: BBB+py

BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

(+): Estable, la calificación puede subir

Fecha de calificación: 16 de Marzo 2020

Fecha de publicación: 16 de Marzo 2020

Calificadora: Feller Rate Calificadora de Riesgo Limitada.

www.feller-rate.com.py

Avda. Brasilia 236 c/ José Berges – Asunción, Paraguay

Tel.: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // email: info@feller-rate.com.py

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. Para la compra de este título se deberá contactar con las Casas de Bolsas debidamente habilitadas en la Comisión Nacional de Valores. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., PTP PARAGUAY S.A.E. y Fais Casa de Bolsa S.A.

.....
Sr. Hugo Gorgone
Presidente PTP Paraguay SAE

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE																																			
Denominación de la Serie:	2 (dos).																																		
Moneda:	Dólares Americanos																																		
Aprobación de la Emisión de la Serie por parte de la Sociedad:	Según Acta de Directorio Nro. 63 de fecha 07/09/2020 (se adjunta copia de la misma)																																		
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	Resolución Nro. __ de fecha __/03/2020.																																		
Monto de la Emisión:	USD. 500.000,00 (Dólares Americanos: quinientos mil con 00/100).																																		
Valor nominal de los títulos/corte mínimo:	USD. 1.000,00 (Dólares Americanos un mil con 00/100).																																		
Tasa de interés	6,90% anual.																																		
Plazo de vencimiento:	1.463 días.																																		
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.																																		
Pago de capital:	Al vencimiento: 23/09/2024. USD. 500.000,00.-																																		
Pago de intereses:	Trimestral. Conforme al siguiente detalle: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Vencimientos</th> <th>Interés Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>lunes, 21 de diciembre de 2020</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 22 de marzo de 2021</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 21 de junio de 2021</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 20 de septiembre de 2021</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 20 de diciembre de 2021</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 21 de marzo de 2022</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 20 de junio de 2022</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 19 de septiembre de 2022</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 19 de diciembre de 2022</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 20 de marzo de 2023</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 19 de junio de 2023</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 18 de septiembre de 2023</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 18 de diciembre de 2023</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 18 de marzo de 2024</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 17 de junio de 2024</td> <td>8.601,37</td> </tr> <tr> <td>lunes, 23 de septiembre de 2024</td> <td>9.263,01</td> </tr> </tbody> </table>	Vencimientos	Interés Total	lunes, 21 de diciembre de 2020	8.601,37	lunes, 22 de marzo de 2021	8.601,37	lunes, 21 de junio de 2021	8.601,37	lunes, 20 de septiembre de 2021	8.601,37	lunes, 20 de diciembre de 2021	8.601,37	lunes, 21 de marzo de 2022	8.601,37	lunes, 20 de junio de 2022	8.601,37	lunes, 19 de septiembre de 2022	8.601,37	lunes, 19 de diciembre de 2022	8.601,37	lunes, 20 de marzo de 2023	8.601,37	lunes, 19 de junio de 2023	8.601,37	lunes, 18 de septiembre de 2023	8.601,37	lunes, 18 de diciembre de 2023	8.601,37	lunes, 18 de marzo de 2024	8.601,37	lunes, 17 de junio de 2024	8.601,37	lunes, 23 de septiembre de 2024	9.263,01
Vencimientos	Interés Total																																		
lunes, 21 de diciembre de 2020	8.601,37																																		
lunes, 22 de marzo de 2021	8.601,37																																		
lunes, 21 de junio de 2021	8.601,37																																		
lunes, 20 de septiembre de 2021	8.601,37																																		
lunes, 20 de diciembre de 2021	8.601,37																																		
lunes, 21 de marzo de 2022	8.601,37																																		
lunes, 20 de junio de 2022	8.601,37																																		
lunes, 19 de septiembre de 2022	8.601,37																																		
lunes, 19 de diciembre de 2022	8.601,37																																		
lunes, 20 de marzo de 2023	8.601,37																																		
lunes, 19 de junio de 2023	8.601,37																																		
lunes, 18 de septiembre de 2023	8.601,37																																		
lunes, 18 de diciembre de 2023	8.601,37																																		
lunes, 18 de marzo de 2024	8.601,37																																		
lunes, 17 de junio de 2024	8.601,37																																		
lunes, 23 de septiembre de 2024	9.263,01																																		
Garantía:	Quirografaria.																																		

Rescate Anticipado	Conforme a lo establecido en la Ley 5810/17 y en la Res. BVPASA 1013/11 el Directorio de PTP PARAGUAY S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad.
Destino de los fondos:	Adquisición de equipos para el aumento de producción del servicio de estiba desestiba, carga y descarga en el Puerto de Villeta.
Agente Organizador	Fais Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador	Fais Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. Para la compra de este título se deberá contactar con las Casas de Bolsas debidamente habilitadas en la Comisión Nacional de Valores. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., PTP PARAGUAY S.A.E. y Fais Casa de Bolsa S.A.

.....
Sr. Hugo Gorgone
Presidente PTP Paraguay SAE